

### MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 219-2012

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SUPERVISOR DE RECOLECCION

# I. GENERALIDADES

# 1. Objeto de la convocatoria

- 1. Objeto de la convocatoria
  Cantratar los servicios de O1 Supervisor de Recoleccion
  2. Dependencia, unidad orgánico y/o áreo solicitante
  Sub Gerencia de Residuos Solidos
  3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación
  - Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.
- Unidad de vesarrono de necolación.

  4. Base legal

  a. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

  b. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios,

  Decreto Supremo №075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.

# II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	Experiencia minimo de 05 años en la Administracion Publica y/o Privada en el cargo o a fines	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de Estudios.	. Estudios secundarios.	
Implication para el puesto y/o cargo	. Conocimiento en manejo de personal.	

# CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

coales funciones a desarrollar: desirio dalizar y supervision de la limpieza publica. el ingreso y salida del personal. actividades que le asigne la sub gerencia.

# IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE Sub Gerencia de Residuos Solidos	
Lugar de prestación del servicio		
Duración del contrato	Inicio: 15 de junio de 2012	
	Término: 31 de julio de 2012.  S/. 1,200.00 (un mil doscientos Nuevos Soles)	
Remuneración mensual	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trobajador.	

# V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

_	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
co	DNVOCATORIA	11/1/2011	THE THEST CHARGE
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u>	del 04 al 08 de junio de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Información y Estadística
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente dirección : Sector O2, Grupo 15 Av. Revolución S/N	los dias 09 y 11 de junio de 2012 Hora: Desde las 9:00am hasta las 12::00 am	Mesa de Partes del Palacio Municipal Central
EL	ECCIÓN		
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado .	El dia 12 de junio de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.

	Entrevista		
4	Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos	El dia 13 de Junio de 2012 Hora : Desde las 9:00am hasta las 4:30 pm	Unidad de Desarrolla de Recursos Humanoss.
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u> link Convocatoria CAS.	El dio 14 de junio de 2012	Unidad de Desarrolla de Recurso: Humanos y la Unidad de Desarrolla de la Tecnologia de la Informacian y Estadística
SU	SCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
6	Suscripción del Contrato	El dia 15 de junio de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.
3	Registro del Contrato	15 al 21 de junio de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.

TAPA DE EVALUACIÓN

factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta

PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
40%	The state of the s	POINTAGE IMAXIIVIO
20%		15 Puntos
15%		10 Puntos
5%		05 Puntos
		30 Puntos
30%		30 Tuntos
30%	20	30 Puntos
		30 Puntos
30%		30 Funtos
	30	40 Puntos
100%		100 Puntos
	40% 20% 15% 5% 30% 30%	40% 20% 15% 5% 30% 30% 20 30% 30%

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

### VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

#### 1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por la que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitoe documentado , la ficha curricular y las declaraciones Jurados que se encuentren adjunto a la convocatoria

# 3. Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrallo de Recursos Humanos podro solicitar algun otro documento en cualquier etapa del proceso de selección.

# VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

# 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos: a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.

- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

## 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas